

## CLIMA.

En general es ardiente y seco en la región austral, y templado en la boreal.

## PRODUCCIONES NATURALES.

**Minerales.**—Al Sur del puerto de la Paz, y sobre la vertiente occidental de la cordillera, existe la zona metalífera de mayor desarrollo y explotación en la península, trabajada por los jesuitas desde el año de 1700. Las vetas de plata de este asiento de minas, llamado Real de San Antonio, arman en mica, pizarra, y diarita, formando un sistema paralelo.

Las sustancias metalíferas que contienen dichas vetas son; 1º *Metales negros descompuestos*, como son plata agria, plumbago, antimonio gris, galena, pirita prismática y común arsenical, azufre nativo. 2º *Metales alterados colorados*, cloruro de plata, plata estiércol de ganso, óxido de antimonio y plomo, carbonato y fosfato de plomo, hidróxidos de hierro, carbonatos é hidrosilicatos de cobre.

Al occidente de San Antonio, y en la misma cordillera, se encuentra el Mineral del Triunfo, asiento de importantes ingenios para beneficiar los metales.

El Distrito minero de las Virgenes y Cacachilas, al Norte del Mineral de San Antonio: existen ricas vetas de cloruros y bromuros de plata, plata sulfúrea y virgen, cobre gris ó metal negro argentífero, galena platosa y carbonato de cobre. Tanto en las Virgenes como en Cacachilas se encuentran esparcidas en la superficie piedras sueltas, rodeadas con abundancia de plata córnea y sulfúrea, lo que dió origen á su descubrimiento. En la falda de la sierra, camino de las Virgenes á Cacachilas, asoman las vetas en algunos puntos en forma de reventazones, de jaboncillos blancos y pesados. También se encuentra en la misma región oro nativo en pirita sulfúrea descompuesta, en vetas, en los arroyos del Chivato y la Canoa.

El oro se encuentra en vetas, ó en placeres más comúnmente, en la Paz, San Antonio, Santiago, Mulegé, Comondú y Santo Tomás; la plata en San Antonio, La Paz, Todos Santos, Santiago, San José del Cabo, Mulegé y Comondú; cobre, del que existen abundantes criaderos, en la Paz, San Antonio, Todos Santos, Santiago, Mulegé, Comondú, y especialmente en el Mineral de Santa Aguada, que posee 13 minas en explotación, y produce anualmente 6,000 toneladas de metal; plomo en San Antonio y Mulegé; yeso en Santiago, en Mulegé y en Comondú; carbón de piedra en Santiago. Por los datos más recientes se sabe hay en la Baja California 3 placeres y 26 minas de oro, 65 de platas, 50 de cobre, 1 de piedra fina, 10 de cal, 2 de plomo, 6 de yeso, 1 de carbón de piedra, 5 de azufre, 4 de salitre, 1 de piedra cantera y 1 de mármol. Total, 175.

Las salinas son abundantes en el territorio de California, siendo las más afamadas las de Ojo de Liebre, en la costa occidental, y las de la isla del Carmen, frente de la oriental. En general, puede decirse que la región septentrional de la península es aurífera, la austral argentífera, y la central cobriza.

## PRODUCCIONES VEGETALES Y ANIMALES.

La falta de ríos y la escasez de lluvias son la causa de la general esterilidad del suelo, y de la muy limitada agricultura, y, sin embargo, hay en la península producciones espontáneas que rinden grandes beneficios. El líquen tintóreo llamado orchilla, se produce con profusión en una extensa zona de la costa occidental, entre los paralelos 23° 22' y 26° 24' de latitud Norte, próximamente, llamando la atención que tan útil planta no se encuentre en las costas orientales, y sí, aunque en menos extensión, en las de Sonora y Sinaloa. En la parte central de la península se dá el maguey de henequen; y

en la septentrional, las vegas del río Colorado se cubren de la útil planta del cañamo. En los lugares húmedos se produce muy buena la caña de azúcar, así como frutas tropicales, y en algunas colinas excelente uva.

En los mares territoriales de la costa occidental se pesca la ballena de esperma y de aceite, así como la nutria; y en el mar interior de California se hace el buceo de la concha perla, concha nácar, y concha de abulón, desde Mulegé al cabo Porfia, abundando la foca ó lobo marino en las aguas del Tiburón, Angel de la Guarda é isla de San Lorenzo.

## DIVISIÓN POLÍTICA Y POBLACIÓN.

El Territorio de la Baja California se halla dividido en tres partidos y ocho municipalidades, constando la población de 30,208 habitantes, repartidos de la manera siguiente:

## 1. PARTIDO DEL SUR.

Municipalidad de la Paz.....	6,430
„ de San Antonio.....	6,714
„ de Todos Santos.....	1,875
„ de Santiago.....	2,500
„ de San José.....	3,518
	<hr/>
	21,037

## 2. PARTIDO DEL CENTRO.

Municipalidad de Mulegé.....	1,530
„ de Comondú.....	2,750
	<hr/>
	4,280

## 3. PARTIDO DEL NORTE.

Municipalidad de Santo Tomás.....	5,850
-----------------------------------	-------

Número total de habitantes.. 31,167

De los cuales son varones.....	18,159
Hembras.....	13,008

Las colonias de Todos Santos y San Quintín, establecidas poco ha, se desarrollan rápidamente, y pronto constituirán poblaciones de la mayor importancia.

Las tribus indias que habitaban antiguamente la península eran, enumerándolas de Norte á Sur, los icas, nehitas, lamiones, cochimies, moquis y pericués. Estos últimos eran formidables, y se hallaban á menudo en guerra con otras tribus.—Hoy tan sólo se cuentan los cucapás, cerca del río Colorado.

El estado salvaje de esos indios y su indolente carácter, fueron la causa de que los religiosos ejercieran en esas regiones su celo evangélico, estableciendo sus misiones en muchos lugares de la península y de la Alta California, y de las cuales hoy, en su mayor parte, sólo quedan los nombres. Las primeras misiones de la Vieja ó Alta California fueron creadas en 1689 por los jesuitas, quienes con sus doctrinas hicieron abandonar á aquellos su vida nómada y salvaje. Expulsados los jesuitas, continuaron los dominicos y franciscanos su obra cristiana y civilizadora. Las misiones de mayor importancia fueron: San José, San Lucas, Santiago, San Luis Gonzaga, Nuestra Señora de los Dolores, La Concepción, San Ignacio, San Fernando, El Rosario y San Vicente Ferrer.

## OCUPACIÓN DE LOS HABITANTES.

La agricultura, la minería, el buceo de perlas y conchas, la recolección de la orchilla, y el comercio.

## POBLACIONES PRINCIPALES.

**La Paz.**—Ciudad, capital del Territorio y puerto de altura, residencia del jefe político, cuya autoridad depende directamente del Gobierno Federal. Su principal comercio es con los puertos de San Francisco y Mazatlán. Su población fluctúa en 3,000 y 4,000 habitantes. Se halla situada en el fondo de la bahía de su nombre, á los 24° 9' 3" de latitud septentrional, y á los 11° 13' 15" de longitud occidental de México.

Las demás poblaciones que tienen alguna importancia en el Territorio de California, son las cabeceras de las municipalidades mencionadas.

## IMPUESTOS.

Los impuestos son: derechos de portazgo, de consumo, almacenaje y municipales. Los ingresos anuales que entran al tesoro federal, ascienden á \$89,000. Los egresos están considerados en el presupuesto general de la Nación.

## VALOR DE LA PROPIEDAD.

Fincas urbanas.....	\$ 459,326
Fincas rústicas.....	„ 3,896,200
	<hr/>
	\$ 4,355,526

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

## Primaria.

17 Escuelas para hombres.....	677 niños
9 Escuelas para mujeres.....	367 niñas

## Secundaria.

1 Escuela normal para hombres...	22 alumnos
1 Escuela de señoritas.....	50 alumnas
1 Colegio de la Paz para varones..	30 alumnos
1 Colegio peninsular para varones..	32 alumnos
	<hr/>
30 Establecimientos.....	1,178 alumnos

**Baja (Punta de la).** Litoral de la República en el Golfo de California: costa Oriental de la Península de este nombre.

La punta así llamada en la mencionada costa, se halla á 4½ millas al N. del Cabo de las Virgenes, y es de formación arenosa, con un bajo que de ella se desprende á corta distancia al E.

Inmediatamente al S. de dicha punta se halla la entrada de una cañada que conduce al mineral de plata, conocido con el nombre de "La Reforma;" y á ¾ de milla de la misma punta en dirección SE. se halla un punto de desembarco, en donde hay una asta bandera, que tiene izado un pabellón blanco. En la carta núm. 620 de la Oficina Hidrográfica de los E. U., la Punta de la Baja se halla marcada en lat. 27° 35' 30" N. y long. 112° 25' 30" O. y queda á 8½ millas al E. SE. de la Punta de Santa Ana.

**Bajada.** Rancho del municipio de Coyuca, Distrito de Mina, Estado de Guerrero, á la orilla izquierda del Río de las Balsas, á 318 kilómetros de la boca de Zacatula, y á 222 metros sobre el nivel del mar.

**Bajada.** Mineral de la municipalidad y Partido de Tamazula, Estado de Durango. Se halla situado en la sierra de Tamazula, parte de la Sierra Madre á 20 kilómetros al E. de la cabecera del Partido.

**Bajada del monte.** Celaduría de la Alcaldía de Tehuaco, Directoría y Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa.

**Bajada de Santiago.** Barrio de la municipalidad de Tecualoya, Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 186 habitantes.

**Baján.** (ACATITA Ó NORIAS DE). Congregación del Distrito de Monclova, Estado de Coahuila, con 170 habitantes. Se halla situada á 40 kilómetros al S. SE. de la ciudad de Monclova. Después del desastre del puente de Calderón, los independientes tomaron la resolución de dirigirse á los Estados Unidos á fin de procurarse nuevos elementos de guerra; pero traicionados por el jefe Elizondo, fueron aprehendidos Hidalgo y sus ilustres compañeros, en Acatita de Baján el día 21 de Mayo de 1811, y conducidos á Chihuahua.

El Sr. Don Gustavo A. Baz en su biografía de Hidalgo, inserta el interesante documento que sigue:

"Después de la conspiración tramada por Elizondo, pensose en sorprender á Allende. He aquí cómo refiere Alamán este acontecimiento, y cuya narración está copiada exactamente del parte oficial de Herrera, publicado en la *Gaceta Extraordinaria* de México, del 25 de Abril de 1811.

"Tratose inmediatamente de tomar las medidas oportunas para aprehender á Allende y su comitiva; y sabiendo que éste había de llegar, según el itinerario que traía, el día 21 de Marzo á las norias de Baján, ó Acatita de Baján, por ser el único aguaje que en toda aquella comarca había; se dispuso que Elizondo le fuese al encuentro con todas las apariencias de un recibimiento obsequioso, de que se dió aviso anticipado á Jiménez, tomando al mismo tiempo todas las precauciones convenientes para que no tuviese noticia de lo acaecido en Monclova. En ejecución de este plan, salió Elizondo de la villa el 19 por la tarde al frente de trescientos cuarenta y dos soldados veteranos, milicianos, y vecinos, capitaneados estos por el administrador de rentas Don Tomás Flores, y por el alcalde ó justicia de San Buenaventura, Don Antonio Rivas. En el lugar designado formó en batalla la mayor parte de su tropa como para hacer los honores militares al paso de Allende y los demás jefes, dejando á su retaguardia, en un recodo que hace allí el camino, un destacamento de cincuenta hombres, y adelantó otro á la vanguardia, compuesto de indios y comanches, mescaleros de la misión de Peyotes, bien instruidos de lo que debían ejecutar. En tal disposición esperó Elizondo la llegada de los jefes de los insurgentes, que se verificó á las nueve de la mañana del 21. Presentóse desde luego el P. Fr. Pedro Bustamante, mercedario, con un teniente y cuatro soldados de los de aquella provincia que se pasaron á Jiménez en Agua Nueva; saludáronse mutuamente sin recelar cosa alguna, y siguieron hasta el cuerpo que quedó á la retaguardia donde se les intimó se rindiesen, lo que hicieron sin resistencia. Seguía á estos un piquete de cosa de sesenta hombres con quienes se practicó lo mismo, desarmándolos y atándolos sin demora. Venía en pos de ellos un coche con mujeres, escoltado por doce ó catorce hombres, los cuales intentaron defenderse, y fueron muertos tres de ellos y cogidos los demás. En este orden siguieron llegando hasta catorce coches, con todos los generales y eclesiásticos que los acompañaban, que fueron aprehendidos sin resistencia, excepto Allende que tiró un pistoletazo á Elizondo llamándole traidor; y éste, escapando el cuerpo á las balas, mandó á sus soldados hacer fuego sobre el coche, quedando muerto de resultas de él el hijo de Allende que era teniente general, y mal herido Arias, aquel mismo Arias que vimos engañar en Querétaro al principio de la revolución, y que había sido ascendido á teniente general, el cual murió poco después. Entonces, Jiménez que acompañaba á Allende en el mismo coche, se arrojó de él dándose preso y suplicando cesase el fuego, lo que se hizo; y atándolo á él mismo y á Allende, fueron remitidos á la retaguardia. El último de todos venía el cura

Hidalgo, escoltado por Marroquín, con veinte hombres que marchaban con las armas presentadas; intimósele á que se rindiese como los demás: lo hizo sin resistencia.

"Caminaba Allende con tal confianza, creyendo que se le recibía respetuosamente por aquella tropa, sólo destinada á hacerle honor, que había dejado atrás á alguna distancia la que le acompañaba, que ascendía á 1,500 hombres, la artillería y todas las cargas y bagajes.

Elizondo, dejando suficientemente custodiados á todos los presos, se adelantó á su encuentro con ciento cincuenta hombres y los indios. Dió con ella á un cuarto de hora de camino, é intimándole se rindiese, se dispuso á hacer fuego el oficial que mandaba los tres cañones que venían á la vanguardia. Elizondo se echó sobre él y le dió muerte: lo mismo hicieron los indios, y se apoderaron de los cañones matando á lanzadas á los artilleros: entonces los soldados desertores de Aguanueva, viendo á sus antiguos compañeros, se pasaron á Elizondo y todos los demás se dispersaron."

En el mismo parte se encuentra la siguiente:

*Relación de los individuos aprehendidos en la derrota que padecieron los insurgentes en el paraje llamado de Baján, el día 21 de Marzo de 1811, por las tropas del rey de la provincia de Coahuila.*

## CLÉRIGOS.

Don Miguel Hidalgo, ex-generalísimo; Don Mariano Balleza, teniente general; Don Francisco Olmedo, Don Nicolás Nava, Don José María Salcido, Don Antonio Ruiz, Don Antonio Belán, Don Ignacio Hidalgo.

## RELIGIOSOS.

Fr. Bernardo Conde, franciscano; Fr. Gregorio de la Concepción, carmelita; Fr. Pedro Bustamante, mercedario.

## SECULARES.

Don Ignacio José Allende, generalísimo; (debía ser I. María) Don Mariano Jiménez, capitán general; Don Juan de Aldama, teniente general; Don Manuel Santa María, mariscal; Don Mariano Abasolo, mariscal; Don Ignacio Camargo, mariscal; Don Nicolás Zapata, mariscal; Don Francisco Lanzagorta, mariscal; Don Vicente Valencia, director de ingenieros; Don Manuel Ignacio Solís, intendente de ejército, con veintidós de servicio; Don Onofre Portugal, brigadier; Don Juan Bautista Carrasco, idem; Don Juan Ignacio Ramón, idem; Don Santos Villa, coronel; Don Manuel Chico, coronel retirado; Don Pedro León, mayor de plaza; Don Vicente Saldierna, teniente coronel retirado; Don José Miguel Arroyo; Don Antonio Alvarez Vega, sargento mayor retirado; Don Vicente Acosta, sargento mayor; Don Mariano Olivares, teniente coronel; Don José María Echaiz; Don Carlos Zepeda, coronel; Don José de los Angeles, teniente; Don Mariano Hidalgo; Don Valentín Fernández, alférez; Don Ignacio Chávez, capitán honorario; Don José Antonio Narvaez, alférez; Lic. Don Ramón Garcés, Lic. Don Manuel Garcés, Don Antonio Nieva, Don Jerónimo Balleza, Don Joaquín Jiménez, Don Teodoro Chabell, Don Francisco Pastor, Don José María Canal, Don Vicente Frías, Don Pedro Taboada, Don Juan Echaiz, Don Sebastián Conejo, Don Manuel María Lanzagorta, Lic. Don José María Chico, Don Luis Mireles, Lic. Don José María Letona, Don Jacobo Amado, teniente coronel; Don Luis Malo, coronel; Don José María Segura, sargento mayor; Don Francisco Mascareñas, coronel; Don Luis Lara, teniente coronel.

Monclova, 28 de Marzo de 1811.—Herrera.

*Razón de la artillería tomada á los insurgentes por las tropas del rey de la provincia de Coahuila, en la derrota que padecieron el 21 de Marzo de 1811.*

24 cañones de á 4, 6 y 8, montados.

3 idem pedreros desmontados.

Monclova, 28 de Marzo de 1811.

Es copia.—San Luis Potosí, Abril 11 de 1811.—Bernardo Villamil.

*Razón de las municiones y pertrechos de guerra que se tomaron á los insurgentes por las tropas del rey de la provincia de Coahuila, en el paraje de Baján, el 21 de Marzo de 1811.*

18 tercios de balas.

70 cartuchos para cañón.

22 cañones de pólvora.

5 carros, de los cuales están dos forrados de hoja de lata, en que venían las municiones.

Monclova, 28 de Marzo de 1811.

Es copia.—San Luis Potosí, Abril 11 de 1811.—Bernardo Villamil.

De estos prisioneros fueron conducidos por Salcedo á Chihuahua los principales, contándose entre ellos Hidalgo, Allende, Jiménez, Lanzagorta, Don José Santos Villa, Santa María, Abasolo y otros, y parte de los eclesiásticos fueron llevados á Durango.

**Bajcam.** Rancho de la municipalidad de Independencia, departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

**Baji.** Hacienda de la municipalidad de Tecozautla, Distrito de Huichapan, Estado de Hidalgo, con 450 habitantes.

**Bajío.** Terrenos fértiles y productivos al pie y al Sur de la Sierra de Guanajuato, que se extienden por espacio de 142 kilómetros desde Apaseo hasta León. El suelo está cubierto de tierra vegetal arcillosa, fertilísima especialmente para las plantas cereales y gramíneas que se producen con la mayor abundancia.

**Bajío.** Celaduría de la Directoría y Alcaldía de Siqueros, municipalidad y Distrito de Mazatlán, Estado de Sinaloa.

**Bajío.** Ribera de la municipalidad de Cárdenas, partido de Cunduacán, Estado de Tabasco.

**Bajío.** Ranchería y Congregación de la municipalidad de Tancoco, cantón de Tuxpan, Estado de Veracruz, con 200 habitantes.

**Bajío.** Rancho de la municipalidad y partido de Aguascalientes, Estado de este nombre, situado á 25 kilómetros al SE. de la capital.

**Bajío.** Rancho de la municipalidad y partido de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, á 11 kilómetros al N. de la cabecera del partido.

**Bajío.** Rancho del partido y municipalidad de León, Estado de Guanajuato, con 37 habitantes.

**Bajío.** Rancho de la municipalidad de Jocotepec, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

**Bajío.** Rancho de la municipalidad de San Pedro, cantón 1.º ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

**Bajío.** Rancho de la municipalidad de Poncitlán, primer cantón del Estado de Jalisco.

**Bajío.** Rancho de la municipalidad de Jala, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

**Bajío.** Rancho de la municipalidad de Atotonilco el alto, cantón 3.º ó de la Barca, Estado de Jalisco.

**Bajío.** Rancho de la municipalidad de Ayo el Chico, cantón 3.º ó de la Barca, Estado de Jalisco.

**Bajío.** Rancho de la municipalidad de Tepatitlán, cantón 3.º ó de la Barca, Estado de Jalisco.

**Bajío.** Rancho de la municipalidad de Colotlán, 8.º cantón, Estado de Jalisco.

**Bajío.** Rancho del Distrito de Mazatlán, Estado de

Sinaloa, situado á la izquierda del río del Presidio, al N. de Villa Unión.

**Bajío.** Rancho de la municipalidad de Jalostotitlán, 11.º cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

**Bajío.** Rancho de la municipalidad de Etzatlán, 12.º cantón (Tequila), Estado de Jalisco.

**Bajío.** Rancho de la municipalidad de Cucurpe, Distrito de Magdalena, Estado de Sonora.

**Bajío.** Rancho de la municipalidad de Toyahua, partido de Nochistlán, Estado de Zacatecas.

**Bajío de Correos.** Rancho de la municipalidad del Téul, partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas, á 25 kilómetros al SO. de la cabecera municipal.

**Bajío de Bolas blancas.** Rancho del partido y municipalidad de León, Estado de Guanajuato, con 197 habitantes.

**Bajío de Bonillas.** Congregación del partido y municipalidad de Silao, Estado de Guanajuato, con 778 habitantes.

**Bajío de la Tesorera.** Rancho de la municipalidad y partido de Ojo Caliente, Estado de Zacatecas.

**Bajío del Rafael.** Rancho de la municipalidad de San Miguel, 11.º cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

**Bajío del Zapote.** Rancho de la municipalidad de San Miguel, 11.º cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

**Bajío Grande.** Rancho de la municipalidad de Atotonilco el alto, cantón 3.º ó de la Barca, Estado de Jalisco.

**Bajío hondo.** Rancho de la municipalidad Paso de Sotos, 11.º cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

**Bajío Largo.** Rancho de la municipalidad de San Juan de los Lagos, 2.º cantón, Estado de Jalisco.

**Bajío Redondo.** Rancho de la municipalidad del Téul, partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas, á 38 kilómetros al SO. de la cabecera municipal.

**Bajío PUNTA DEL (Shoal Point).** Litoral de la República en el Golfo. Costa septentrional del Estado de Sonora.

Este saliente, en la expresada costa, se halla en el lado oriental de la entrada del Río Colorado, á 28 millas al N.  $\frac{1}{2}$  E. (magn.) de la Roca Consagrada y es una punta baja y arenosa, respaldada á su inmediación por un médano árido y de una altura de 300 pies, más ó menos. En una distancia de  $\frac{1}{2}$  milla al través de dicha punta es bajo fondo; y á la de 2 á 4 al O. NO.  $\frac{1}{2}$  O. (magn.) de su extremidad se halla un bajo, con sólo 2  $\frac{1}{2}$  brazas de agua encima; pero entre dicho bajo y la costa media un canal de  $\frac{1}{2}$  milla de anchura, que lleva de 5 á 7 brazas.

El cambio de la marea frente á Punta del bajo (Shoal Point) se verifica á o h. 30 m., la pleamar lunar sube de 25 á 30 pies, y la baja de 6 á 7. La variación magnética observada en este paraje, en 1876, fué de 13° 4' E., con aumento anual de 2'. La playa, en una distancia de cerca de nueve millas en dirección O. NO. de esta punta, sobresale un poco de la línea de costa, y tras de ella hay algunos médanos al fin de los cerros que forman los contrafuertes laterales de una meseta extensa y árida.

Queda esta punta á 9 millas del Médano de Arrumbamento. (Direction Sand Hill). En dirección S. E.

**Bajios.** Rancho de la municipalidad y partido de Calvillo, Estado de Aguascalientes.

**Bajios.** Rancho del cantón Mina (Guadalupe y Calvo), Estado de Chihuahua.

**Bajios.** Rancho del partido y municipalidad de Silao, Estado de Guanajuato, con 121 habitantes.

**Bajios.** Rancho de la municipalidad de San Cristóbal, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

**Bajios.** Rancho de la municipalidad de Mezquitic, 8.º cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

**Bajo Grande de Santa Isabel.** Ribera de la

municipalidad y partido de Cunduacán, Estado de Tabasco, con 51 habitantes.

**Bajo Grande.** Ranchería de la Congregación de Higueral, municipalidad y cantón de Tuxpan, Estado de Veracruz.

**Bajo de Río Grande.** Pueblo y municipalidad del Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca, con 83 habitantes, de los que 39 son hombres y 44 mujeres, por lo cual es Agencia municipal compuesta de un agente. En chatino lleva el nombre de Yutié Thucu Tihú que quiere decir: San Vicente Río Grande. Etimología: Yutie, Vicente; thú, río; tihú, grande.

Se ignora si ha tenido otro nombre, lo mismo que el de quienes fueron sus antiguos poseedores; sólo se sabe que por el año de 1840 unos indígenas del pueblo de Jocotepec, viendo la fertilidad del terreno, se situaron allí para hacer sus siembras de algodón; y así uno en pos de otro, fueron avecindándose en este bajo. El terreno es fértil, pero mortífero. Este barrio siempre ha pertenecido á la parroquia de Tututepec.

*Situación topográfica.*—El terreno en que se ubica es montañoso, tanto á la margen del Océano como á tres cuartos de legua.

*Limites.*—Confina al N. con Jocotepec, al O. con Tututepec, al S. con el mar Pacífico y al E. con Juquila.

*Extensión.*—La extensión superficial del terreno es de 18 leguas cuadradas. Su mayor longitud es de E. á O., del punto de Mingoche á Cerro Hermoso, y su mayor latitud de N. á S. es del llano del Patio al mar, en el punto de La Encomienda.

*Altitud.*—Está situado este barrio á 10 metros de altura sobre el nivel del mar.

*Temperatura.*—Su clima es caliente húmedo; pero desde el mes de Mayo hasta el de Marzo es ardiente y siempre húmedo. El aire dominante es el del S.

*Viento á que queda este barrio.*—Está al SE. de la cabecera del Distrito, y al mismo viento de la Capital del Estado.

*Distancia.*—Dista de la primera 18 leguas y de la segunda 67.

*Orografía.*—En los terrenos de este barrio atraviesa una cordillera al O., y procede del Cerro del Chocolate de Jocotepec, y se dirige al S. hasta encontrarse con el Océano Pacífico; allí se conoce con el nombre de Cerro Hermoso. En su declive, al lado que á este corresponde, se forman los arrecifes intransitables, los que continuamente están bañados por las olas del mar. Dicho cerro tendrá de elevación sobre el nivel del mar 600 metros, distando de él 3 cuadas. A 3 leguas de distancia del barrio y hacia el Oriente, queda el cerro nombrado Mingoche, punto divisorio de éste, Juquila y Cuixtla, y procede de las serranías grandes, que declinando llegan hasta ponerse en este bajo; á su término tendrá 60 metros de altura sobre el nivel del mar.

*Hidrología marítima.*—Al SE de este barrio hay un estero que le nombran El Lagartero; tiene de longitud de N. á S. poco más de una legua, y su diámetro es de 20 varas; su profundidad es de 10 á 20, poco más ó menos. A una cuadra de la desembocadura del mar sólo tendrá una vara de profundidad; pues da vado en baja mar; y contribuye á formar el río de El Cacalote, que es poco caudaloso y procede de las serranías y terrenos de Juquila.

A distancia de legua y media, y hacia el mismo viento, se encuentra otro estero, el cual tiene de N. á S. un cuarto de legua de longitud; de latitud se le calculan 20 varas. Este estero sólo en tiempo de aguas se comunica con el mar: se ignora su profundidad, porque jamás han entrado á pescar á él, y si se ve que en todo tiempo es habitado por multitud de lagartos y aves acuáticas. Al SO. hay otro estero que será como de 500 varas de latitud y más de 100 de profundidad; esto es cuando sube el mar, y cuando baja sólo es de 16 á 20 varas. Di-

cho estero se forma de la barranca que llaman Río Grande.

En la orilla de la costa que forma este litoral no hay ningún puerto, bahía, ensenada ó surgidero, por haber muchos peñascos y arrecifes que impiden á las embarcaciones su anclaje.

**Hidrología fluvial.**—En este bajo existe hacia el N., poco más ó menos á 2 leguas de este punto, un charco que le nombran del Diablo; éste se forma del río de las serranías de Juquila, y entra al N. en estos terrenos. Tiene de longitud de N. á S. 300 varas, por 60 de latitud y 6 de profundidad, y está habitado por multitud de lagartos.

Del charco anterior sale un arroyo de 3 varas de latitud y menos de 1 tercia de profundidad, dirigiendo sus corrientes al S. hasta llegar al frente de este pueblo hacia el Oriente, en el lugar que le llaman El Zanjón; aquí hace su confluencia con otro arroyo del Cerro de Mingo-ché, de que antes se hace mención. Del Zanjón continúan sus corrientes al SE., á desembocar al estero de la Encomienda. Tendrá de latitud de 15 á 20 varas y de profundidad 1. Este río, ya formado en la estación de las aguas, es temible por tanto lagarto; en las secas queda con muy poca agua.

Al N. de este bajo entra el río que le llaman Río Grande, dirigiendo sus corrientes al S., haciendo su travesía por estos terrenos á 2 leguas de distancia, y tiene origen en el llano del Patio y desemboca en el mar formando la barra de su nombre. Este río, según noticias, lo forma el de San Sebastián y serranías de Juquila. El referido río, en la estación de las aguas, tiene de latitud, poco más ó menos, 25 varas; y de profundidad, donde da vado, vara y media.

Los vecinos de este pueblo toman el agua de dicho río para sus usos, y forman también sus pocitos de agua potable, pues á la superficie de la tierra se encuentra este líquido.

**Edificios públicos.**—Sólo hay un jacal de 6 varas de longitud por 3 de latitud y 2 de altura, que sirve á las autoridades para la administración de justicia; el jacal de que se habla tiene un valor de \$15.

Un campo mortuorio cercado de madera, de 20 varas por cada uno de sus costados.

**Historia.**—Este bajo, según tradición, se comenzó á fundar en el año de 1840, por los indígenas del pueblo de Jocotepec. Los terrenos de él pertenecieron á los Sres. Parada. Su nombre antiguo es Bajo de Río Grande.

**Fenómenos físicos.**—Sólo se recuerdan el terremoto del 11 de Mayo de 1872, y la inundación que causó el río, pereciendo en ésta algunas personas, así como también mucho ganado vacuno y yegüerizo; y á la vez se perdió la cosecha de maíz, lo que dió por resultado una grande carestía que hizo bajar al vecindario á los pueblos de la sierra y valle, á conseguir este artículo de primera necesidad.

**Bajomuy.** Cerro elevado al Oriente de Temascalcingo, Distrito de Ixtlahuaca, Estado de México.

**Bajo nuevo ó Cayo nuevo.** (GOLFO DE MÉXICO.) Es, de todos los arrecifes yacientes en el Banco de Yucatán, el más chico y el que está situado más al NO., á unas 18 millas distante de la extremidad de aquel en el mismo rumbo, y en lat. 21° 50' N. y 92° 5' long. O. Tiene este cayo como 3 cables de diámetro, y cerca de su centro es un montón de arena mezclada con grandes trozos de coral blanquizco, de 4 pies de altura y de 120 de extensión. En 1838 se hacinaron allí peñascos de coral de una altura de 12 pies. Los antiguos navegantes españoles describían este arrecife sólomente como un pequeño banco de arena, que se dejaba ver sobre el agua en la baja mar. Al rededor de todo el arrecife hay rompientes; pero después de un prolongado período de buen tiempo y calma se puede desembarcar en él, atravesan-

do un boquete que se encuentra por la parte Sud del Cayo. Desde su lado Norte, un lecho de coral corre en la misma dirección cerca de media milla, con profundidades que varían entre 3 y 10 brazas.

**Bajoro.** Celaduría de la Alcaldía y Directoría de Guazave, Distrito de Sinaloa.

**Bajos los.** Rancho de la municipalidad de Poncitlán, primer cantón del Estado de Jalisco.

**Bajósari.** Celaduría de la Alcaldía y Directoría de Choiz, Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa.

**Balancán.** Partido y municipalidad del Estado de Tabasco, cuenta 3,427 habitantes repartidos en las siguientes localidades: Pueblos: Balancán, la cabecera con 450 habitantes, Usumacinta 225, Tenosique, 600, Multé 225, Santa Ana 220 y Estapilla 110. Haciendas: Concepción 50 y Santa Cruz del Copó 100. Ranchos y Riberas: Ocampo 37, Paso Real 25, Carafea 90, Limón 90, Nuevo León, 65, Cucufato 70, Gracia de Dios 55, Guadalupe 50, Palo Verde 40, San Juan 95, Trinidad 11, S. José de la Sabana 20, San Román 30 y San José 80. Kanizan 80, Ribera de Estapilla, Sabanas 90, Ribera Baja, 60, Ribera Alta, 300 y Chinal 30. Vecindario del Carmen 60. Sitios: Corral Nuevo 30, Dos Robles 10, Rincón 30, Chancabal 20 y Mexica 60.

**Balancán.** Pueblo cabecera de la municipalidad y partido de su nombre, Estado de Tabasco, con 450 habitantes. Se halla situado en la margen derecha del río Usumacinta, á más de 205 kilómetros al E. de la ciudad de San Juan Bautista.

**Balancol.** Finca rústica de la municipalidad y partido de Peto, Estado de Yucatán.

**Balanchichén.** Finca rústica de la municipalidad y partido de Ticul, Estado de Yucatán.

**Balandra.** PUERTO LITORAL de la República en el Golfo de California. Isla del Carmen.

Este puerto se halla situado en la costa occidental de dicha isla, á 8½ millas hacia el N. de la bahía del Marqués. Tiene una extensión de 4 cables de N. á S. y también de seno, con una profundidad media de 4 á 5 brazas. Su entrada, que es como de 3 cables de ancho, es por entre dos altos promontorios; y en la playa que se halla en el fondo de su costado N., tiene una pequeña laguna.

Queda este Puerto á ¾ de milla de Punta Cholla extremidad NO. de la isla.

**Balandra (PUERTO DE LA).** Litoral de México en el Golfo de California, costa occidental de la Península del mismo nombre.

Este puerto ó caleta es una indentación de la costa occidental de la Península, que forma la oriental de la bahía de La Paz, y cuya margen septentrional es la costa meridional del Canal de San Lorenzo. Se encuentra entre Punta San Lorenzo al N. NE. y Punta del Diablo, al S. S. O. (véanse estos nombres). A su entrada se hallan 12 brazas de fondo; y la línea de 3½ brazas se halla de parte de tierra de una línea trazada entre ambas puntas, cuyo espacio está sembrado de rocas y bajos.

**Balantún.** Finca rústica del partido de Izamal, Estado de Yucatán, á 19 kilómetros al SE. de la ciudad de Izamal.

**Balantún.** Finca rústica de la municipalidad de Sitalpech, partido de Izamal, Estado de Yucatán.

**Balantún.** Finca rústica de la municipalidad de Tinum, Valladolid, Estado de Yucatán.

**Balantunil.** Finca rústica de la municipalidad y partido de Ticul, Estado de Yucatán.

**Balbuena.** Rancho de la municipalidad de México, al SE. y en los suburbios de la ciudad.

**Ballena (PUERTO DE LA).** Litoral de la República en el Golfo de California, costa occidental de la Península del mismo nombre.

Este puerto es una pequeña bahía abierta en el lado

occidental de la Isla del Espíritu Santo, que queda como á una milla hacia el N. de la bahía de San Gabriel en la misma costa, y tiene á su frente al O. las islas llamadas del Gallo y la Gallina, entre las cuales y la costa puede anclarse (á media distancia) por 5 á 6 brazas, con abrigo de los vientos del E.

**Balcasas.** Ranchería y congregación de la municipalidad de Tamiahua, cantón de Tuxpán, Estado de Veracruz, con 560 habitantes.

**Balcoquillo.** Hacienda del cantón Balleza, Estado de Chihuahua, á 32 kilómetros al E. de la Villa de Balleza.

**Balcencillo.** Hacienda de la municipalidad de Huamantla, Distrito de Juárez, Estado de Tlaxcala, con 162 habitantes. Se halla á 6 kilómetros al N. de la cabecera municipal.

**Balcón.** Rancho del municipio de Tierranueva, partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

**Balcón ó San Antonio.** Hacienda abandonada de la municipalidad de Palmillas, 4º distrito ó sea de Tula, Estado de Tamaulipas. Se halla situada al SE. de su cabecera municipal.

**Balcón.** Rancho de la municipalidad de Españita, Distrito de Ocampo, Estado de Tlaxcala, con 16 habitantes.

**Balcones.** Rancho de la municipalidad de Totatiche, 8º cantón (Colotlán) Estado de Jalisco.

**Balcones.** Cima del cerro del Calvario, á inmediaciones de Pátzcuaro, Estado de Michoacán, y desde la cual se goza de encantadoras perspectivas: colocado el espectador con la vista para la ciudad, se desarrolla delante de él la más majestuosa é interesante perspectiva: á su izquierda la laguna con 47 pueblos amenos y pintorescos, con tres islas, con costas cubiertas de árboles y flores, de sembrados de trigo y de hortaliza; por el frente la ciudad, adornada de antiguos edificios, grandes lomas cubiertas de césped, y flores y trigales; por la derecha y por la parte S. las elevadas montañas de la sierra, llenas de pinos y corpulentos cedros. El Ayuntamiento de la ciudad hizo construir en la meseta del cerro lunetas cómodas con asientos de cantería, para que el espectador contemple aquel cuadro tan variado é interesante.

**Balchacáh.** Hacienda del partido y municipalidad del Carmen, Estado de Campeche.

**Balché.** Finca rústica de la municipalidad de Huhí, partido de Sotuta, Estado de Yucatán.

**Balché.** Finca rústica de la municipalidad y partido de Mérida, Estado de Yucatán.

**Balché.** Finca rural del partido de Peto, Estado de Yucatán, á 23 kilómetros E. de la cabecera.

**Balché.** Finca rural del partido de Peto, Estado de Yucatán, á 39 kilómetros E. SE. de la cabecera.

**Balché.** Finca rural del partido de Sotuta, Estado de Yucatán, á 11 kilómetros SE. del pueblo de Huhí.

**Balché.** Finca rústica de la municipalidad de Tixmehuac, partido de Tekax, Estado de Yucatán.

**Balché.** Finca rústica de la municipalidad y partido de Temax, Estado de Yucatán.

**Balché San Antonio.** Finca rústica de la municipalidad de Samahil, partido de Hunucmá, Estado de Yucatán.

**Balcheil (RANCHO DE).** Esta finca rústica se halla en la costa occidental de Yucatán, en el partido de Valladolid.

**Balderas.** Rancho de la municipalidad Guerrero, Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila, 12 habitantes.

**Balderas.** Rancho de la municipalidad de Cadereyta, Estado de Nuevo León, con 9 habitantes.

**Baldonado.** Rancho del Distrito y cantón Iturbide, Estado de Chihuahua.

**Baliza Blanca.** Litoral de la República en el Golfo de California, costa septentrional del Estado de Sonora.

La baliza así llamada está situada á 5 millas O. (magn.) de la de Santa Clara (véase este nombre) y formada de puntales de madera, enterrados en un bajo de arena, y á los cuales está amarrado una especie de huacal pintado de color blanco. El expresado bajo se halla al través del lado occidental de un extenso (slough) lodazal ó pantano, en cuyo lado opuesto, en derecha N. ½ E. (mag.) 2 cables de la baliza Blanca, se halla otra con forma de cruz. Ambas balizas sirven de guía para entrar al referido (slough) pantano, evitando el bajo que se extiende á corta distancia por el través de su desembocadura. (Observaciones del comandante Dewey sobre la costa occidental de México.)

Queda la Baliza Blanca á ¼ millas al E., ¾ N. (magn.) de Baliza Negra (véase Phillips Punta.)

**Balsa.** Hacienda y municipalidad de Huacana, Distrito de Ario, Estado de Michoacán: 42 habitantes.

**Balsa.** Rancho de la municipalidad de Tangamandapio, Distrito de Zamora, Estado de Michoacán.

**Balsa.** Rancho de la municipalidad de Hueytemalco, Distrito de Teziutlán, Estado de Puebla.

**Balsamo.** Rancho de la municipalidad de Rosa Morada, Prefectura de Acajoneta, Territorio de Tepic.

**Balsapote.** Punta de la costa veracruzana, cantón de los Tuxtlas.

**Balsas.** Hacienda del municipio de Coahuayutla, partido de la Unión, Estado de Guerrero. Se halla situada en la margen izquierda del río de su nombre, á 77 leguas SO. del pueblo de Mescala, y á 21 de la boca barra del río. Posición geográfica: 18° 34' 26" 24 longitud N.; 2° 49' 58" 80 longitud O. de Mexico; 172 kilómetros de Morelia al S., 123 metros de altura sobre el nivel del mar.

**Balsas.** Rancho de la municipalidad de Aguillita, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 30 habitantes.

**Balsas de Agua.** Rancho y congregación de la municipalidad Martínez de la Torre, cantón de Jalacingo, Estado de Veracruz.

**Balsas.** Río del Estado de Michoacán: nace en las serranías de Tlaxcala, y hace su trayecto por Michoacán, corriendo paralelamente al río de Lerma, inclinando su curso al llegar al paso de la Balsa, para desembocar en el mar Pacífico por la barra de Zacatula.—(Véase Mescala, río.)

**Balsequillo.** Río afluente del Florido, cantón de Allende, Estado de Chihuahua.

**Baltazar.** Rancho de la municipalidad de Rodeo, partido de San Juan del Río, Estado de Durango.

**Baluarte.** Rancho de la municipalidad de Yahualica, rer. cantón ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

**Baluarte.** Rancho de la municipalidad de Arandas, cantón 3º ó de la Barca, Estado de Jalisco.

**Baluarte.** Puerto ó collado formado por la sierra Pájaros Azules, en el camino de la hacienda Dos Hermanas á la de Encinas, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

**Baluarte ó Rosario.** Río del Estado de Sinaloa. Tiene su origen en la Sierra Madre, en el Estado de Durango; dirige su curso de S. á N. hasta el punto llamado Ciudad, población asentada en las fragosidades de la misma sierra; da un gran rodeo por los terrenos minerales de los Negros; establece su corriente hacia el S. y luego al SE., pasando por Matatán, Cacalotán y el Rosario, y desagua en el Pacífico, formando el puerto de Cabras. Son sus afluentes: el río Pánuco, que entra por la margen derecha en Cacalotán, y el de Matatán por la izquierda.

**Balvanera.** Hacienda de la municipalidad de Tzicatlacoyan, Distrito de Tecali, Estado de Puebla, á 3½ kilómetros al O. de la cabecera municipal.